

En torno al debate marxista sobre el Estado

María Amparo Casar

Después de un prolongado silencio, desde fines de la década de los 60, presenciamos en los países capitalistas occidentales el resurgimiento de la preocupación sistemática por el Estado como objeto de estudio desde la perspectiva marxista. Desgraciadamente, los límites de este trabajo nos impiden indagar sobre las poderosas causas políticas, económicas e intelectuales que inhibieron el desarrollo de la teoría marxista del Estado y aquellas que promovieron su resurgimiento.¹ Este ensayo constituye, únicamente, un esfuerzo de esclarecimiento y difusión de algunas líneas de desarrollo recientes en la teoría marxista del Estado. Cabe aclarar que no intento cubrir la totalidad de aportaciones que en esta materia se han hecho en la década pasada, ni tampoco tratar exhaustivamente los enfoques teóricos que aquí se abordan. Nuestra pretensión es, por un lado, sistematizar algunos de los aportes elaborados recientemente y, por otro, organizar su exposición alrededor de algunos de los problemas centrales que han venido ocupando a los teóricos del Estado.

Algunas aclaraciones preliminares

El renovado interés por el tema dio como resultado una variedad de enfoques y nuevos planteamientos sobre el Estado o alguno de sus aspectos. Estos reclaman a Marx (y/o a algunos de los clásicos del marxismo) como punto de partida para sus reflexiones, ya sea al asumir algunos de los principios del método marxista de interpretación y/o al basarse en algunos de los postulados fundamentales sobre el Estado que encontramos de ma-

¹ Para un tratamiento más o menos extensivo del desarrollo del marxismo en Europa occidental ver P. Anderson (1976). Entre otras cosas Anderson se ocupa aquí de las razones que obstaculizaron el desarrollo de la teoría política marxista.

nera implícita o explícita en los escritos de Marx. Sin embargo, parece indiscutible que hoy en día no es posible hablar con precisión de una ortodoxia marxista respecto al Estado. Marx no elaboró una teoría sistemática y comprehensiva sobre el Estado. En su obra no hay uno sino varios puntos de partida para llevar a cabo el análisis del Estado, no hay una sino varias líneas de reflexión, no hay conclusiones definitivas.

Las dificultades para intentar determinar algo que pudiera pasar como ortodoxia marxista se incrementan cuando incluimos en el cuadro a los clásicos del marxismo. Si Marx y Engels privilegiaron la dimensión represiva del Estado, Lenin resaltó los problemas de su destrucción y Gramsci, por su parte, los aspectos consensuales. Lo mismo sucede al introducir la periodización del capitalismo; trabajemos o no con una concepción simplista de la fórmula base/superestructura conforme éste se desarrolla, el carácter y las funciones del Estado cambian. Finalmente, las dificultades parecen insalvables si se intenta introducir historias nacionales (sobre este último punto volveremos más abajo).

Sin embargo, si bien no parece correcto hablar de una ortodoxia marxista en relación al análisis del Estado, sí puede hablarse de una tradición al respecto. En efecto, de la lectura de Marx se desprende con claridad que sus reflexiones sobre el Estado constituyen un fundamento para el desarrollo de la teoría del Estado capitalista. Más aún, si tomamos a Marx como teórico de la sociedad capitalista en su conjunto, se amplía la base sobre la cual construir una teoría marxista del Estado, dado que proporciona elementos como la separación entre economía y política, la necesaria lucha en una sociedad dividida en clases, la ideología del intercambio de equivalentes, etcétera. Se puede afirmar entonces que a partir de las concepciones que sobre el Estado encontramos en Marx y los clásicos del marxismo se ha conformado una *tradición marxista* caracterizada por la existencia de ciertos acuerdos básicos respecto al origen, carácter, funciones generales y futuro del Estado: el origen del Estado se sitúa en la división de la sociedad en clases y la división de trabajo; el carácter del Estado capitalista es incuestionablemente clasista; la función general del Estado es mantener las relaciones sociales de producción capitalista y, por tanto, la estructura de clases; el futuro del Estado, como el de la sociedad capitalista, es su destrucción y el paso a una forma más avanzada de organización social.

Sin embargo, este tipo de acuerdos no nos llevan demasiado lejos si nuestra intención es explicar el desarrollo y configuración actual del Estado capitalista (quizá debiéramos decir de los Estados capitalistas) y las luchas políticas por su transformación. Aseveraciones de un carácter tan general como las anteriores no permiten dar cuenta de la complejidad de nuestro objeto de estudio, dejan sin respuesta demasiadas preguntas, no permiten la diferenciación entre formas de Estado, en fin, no permiten tampoco la implementación de líneas de acción política concretas.

Por estos motivos y por las constantes transformaciones en la situación política y económica de los países capitalistas, surgen nuevos intentos de explicación a lo que llamamos el fenómeno estatal.

Las corrientes que se sitúan dentro de la tradición marxista difieren en cuanto a su alcance o poder explicativo, a su nivel de abstracción, a las variables o dimensiones que privilegian, a los roles particulares que adjudican al Estado, etcétera. De hecho, la polémica sobre el Estado de finales de los 60 a nuestros días va desde discusiones generales sobre cómo abordar el objeto de estudio, hasta discusiones particulares sobre las formas que asume o puede asumir el Estado capitalista.

Existen varias formas para intentar exponer el desarrollo y los avances hechos por la teoría marxista del Estado. Una de ellas, y a la que frecuentemente se recurre, es hacer un listado de las corrientes más prominentes y exponer los aciertos, errores y limitaciones de cada una. Así, obtendríamos un panorama del siguiente tipo: teorías instrumentalistas, teorías estructuralistas, teorías gramscianas (que en algunas de sus variantes podrían ser encuadradas dentro de las estructuralistas), la escuela alemana conocida con el nombre de “debate alemán” o “Staatsableitung”, y otras.

A la forma que nos adherimos nosotros es a la que identifica ciertos problemas claves del estudio del Estado y organiza la discusión en torno a ellos desde la perspectiva de las distintas corrientes. Optamos por esta forma de exposición por las ventajas que confiere en términos de contraste entre los distintos enfoques y por la continuidad y enriquecimiento que permite en el tratamiento del Estado.

En principio podemos identificar cuatro conjuntos de problemas sólo separables entre sí por razones analíticas que, idealmente, debieran ser abordados por cualquier enfoque que pretenda dar una visión cabal del Estado. El primero se refiere a cuestiones metodológicas y abarca la discusión sobre la separación entre economía y política o, más concretamente, entre sociedad civil y Estado en las sociedades capitalistas. Abarca también cuestiones como el punto de partida para el análisis estatal, el *carácter capitalista* del Estado y las variables más importantes a revelar en el estudio del mismo. El segundo habla de las relaciones que se entablan entre Estado y clases sociales. El tercero sobre problemas de las funciones que el Estado está llamado a realizar e incluye tanto problemas de legitimación y represión como de intervencionismo económico directo o no. Finalmente encontramos el problema de las formas de Estado apropiadas al capitalismo.

Existe, al menos, un último problema que aunque de evidente importancia para una discusión *marxista* sobre el Estado no será abordado en este ensayo. Nos referimos al problema de la destrucción y extinción del Estado. Los trabajos de los autores aquí tratados no abordan como preocupación principal —y en muchos casos tampoco como cuestión secundaria— el tratamiento de este problema. Más aún, en general, en estos autores se pierde de vista la vinculación entre teoría y práctica que el

marxismo proclama² y a menudo quedan escondidas las consecuencias políticas —prácticas— de su discurso teórico.

La identificación de estos problemas no es gratuita. Cualquier teoría marxista del Estado capitalista que pretenda ser comprensiva deberá abordar tal temática. Por otra parte, es posible sostener que para que ésta sea adecuada debiera contemplar al menos los siguientes puntos: basarse en el modo de producción capitalista, dar cuenta de la relación entre economía y política sin reducir la una a la otra, otorgar un papel fundamental a la lucha de clases y permitir dar cuenta de las historias nacionales.³

Economía y Política. La separación entre sociedad civil y Estado y su posible y deseable superación es reconocida como uno de los fundamentos básicos de la teoría política marxista.⁴ Siendo así, toda teoría del Estado capitalista que se pretenda marxista, debería partir de dicha separación. Sin embargo, hoy se reconoce la necesidad de explicar la relación o relaciones que median entre ambas esferas. La idea de una correspondencia automática entre economía y política en base a la concepción de una superestructura que se levanta sobre los cimientos de una estructura económica no resulta satisfactoria y pocos autores recurrirían hoy en día a tal metáfora para dar cuenta de los movimientos ocurridos en la esfera de lo político.

El problema de la mediación entre ambas esferas ha sido asumido desde diversas perspectivas. Miliband, por ejemplo, da la impresión de que la relación entre economía y política en el capitalismo, se da a través de relaciones interpersonales entre miembros pertenecientes a la clase dominante y miembros pertenecientes a los diferentes aparatos de Estado. Se puede argüir a favor de Miliband en el sentido de que su análisis se ubica, en cierta medida, dentro de un contexto más estructural en tanto que afirma que aún cuando los lazos personales entre clase dominante y Estado fuesen débiles, las políticas del Estado estarían seriamente limitadas por la estructura económica dentro de la cual se encuentra imbuido el Estado.

² Poulantzas constituye una excepción en tanto que en *Estado, poder, socialismo*, dedica la última parte a la discusión de la transformación del Estado.

³ Ver B. Jessop (1977) para los criterios necesarios para la elaboración de una teoría adecuada.

⁴ Marx no fue, evidentemente, ni el primero ni el último en reconocer esta separación. Hegel, por ejemplo, la reconoce y, al igual que Marx, dedica parte de su esfuerzo teórico a la posible resolución o superación de ella. Cada uno, sin embargo, propone elementos distintos para su unificación —el primero a través de la burocracia y el segundo a través de la clase proletaria—. Más aún, las teorías pluralistas reconocen también la separación entre economía y política aunque no proponen nada respecto a su superación en tanto que ésta (la superación) no es “deseable”. Friedman, por ejemplo, afirma que la existencia de ambas esferas garantiza que ninguna de ellas asuma un poder desmedido que, eventualmente, pudiera convertirse en un poder absoluto que obstaculice el “libre” desenvolvimiento de los individuos en sociedad.

Sin embargo, el método de análisis utilizado por Miliband nos lleva a pensar que lo que se está proponiendo es una teoría de la influencia de la clase dominante dado que el tipo de argumentos avanzados pretenden “explicar” los privilegios de que gozan los sectores capitalistas en términos de sus recursos económicos, de acceso político, de control de los medios de comunicación, de educación y demás.

Desde otra perspectiva, y con un método de trabajo totalmente distinto, Poulantzas *asume* la separación entre lo político y lo económico y en base a ello intenta demostrar la posibilidad de construir una “teoría regional” de lo político aunque, eso sí, basada en una “teoría particular del modo de producción dentro de la cual queda inserta la instancia política.”⁵ En sus primeros trabajos Poulantzas tiene poco que decir de las mediaciones que se establecen entre ambas instancias limitándose a hablar del efecto principal que la superestructura tiene sobre la estructura económica, a saber, la institucionalización de los agentes de la producción como *individuos* políticos (como ciudadanos) ocultando su carácter de clase y, por consiguiente, la producción del “efecto de aislamiento” en términos de las relaciones que se entablan ya sea entre clases dominantes y dominadas, ya sea entre estas últimas y el Estado. A otro nivel, Poulantzas deriva la necesidad del Estado y su autonomía de la división de los capitalistas. Pero esto constituye una explicación funcionalista que claramente es rechazada por la teoría marxista en tanto que postula que todo aquello que necesita el sistema es automática o forzosamente creado por el mismo.

Parecería que ambas perspectivas adolecen de cierta debilidad. Ninguna de ellas explica la separación entre economía y política, esto es, cuál es la naturaleza tanto de la separación como de la relación; simplemente la asume, Miliband, o más correctamente la teoría instrumentalista, reduce su análisis a una teoría de “influencias” y por tanto no puede dar cuenta de procesos como la necesidad de la separación de la instancia estatal dentro de las sociedades capitalistas. Teorías estructuralistas del corte de Poulantzas enfrentan objeciones desde la perspectiva opuesta: el análisis de Poulantzas se mueve en un mundo de estructuras y relaciones objetivas donde es difícil introducir la acción de las clases sociales y el carácter histórico del Estado. Más aún, Poulantzas pareciera asumir la proposición sobre la famosa determinación en última instancia de la política por la economía, determinación que nunca parece actuar o que si actúa no se sabe cómo ni cuándo lo hace (y uno se pregunta si el economicismo tan duramente atacado por él no reaparece en su análisis con otro disfraz y por la puerta trasera).⁶

A estas concepciones se opone una tercera visión del problema, la del debate sobre la “derivación del Estado” o la “capital logic school” como

⁵ Ver la introducción metodológica de N. Poulantzas (1969).

⁶ Para una revisión crítica del famoso debate Miliband-Poulantzas, ver E. Laclau (1977).

la han llamado los ingleses. Los seguidores de esta corriente ⁷ aceptan, evidentemente, la separación entre economía y política pero, lejos de asumirla como dada, toman como inicio de su discusión sobre el Estado la tarea de explicar la particularización del Estado como instancia separada. La explicación general que a esta particularización ellos proponen, radica en el surgimiento de la producción generalizada de mercancías argumentando que tal separación es no sólo posible sino necesaria. Así, dan a la separación un carácter histórico y no universal. La separación economía/política es posible por el trabajo excedente o plus trabajo que es apropiado en forma de plusvalía a través del libre (formal) intercambio de mercancías en el mercado y la utilización de la compulsión extra-económica se hace —por tanto— superflua. Por otra parte, la separación es necesaria porque, con el fin de proveer aquellas precondiciones generales necesarias para la acumulación capitalista que no pueden ser aseguradas por ningún capital privado particular, se requiere de una institución que no se encuentre inmediata o directamente subordinada a las fuerzas del mercado. Si bien las razones presentadas para entender la separación de ambas esferas pueden ser correctas esto es sólo el primer paso de la operación. Resta por explicar cómo se entrelazan ambas para el mejor funcionamiento del sistema como totalidad. Dado que, como es obvio, el problema del intervencionismo económico es parte fundamental de la problemática de la separación entre economía y política y su relación dejamos este punto para más adelante.

Puede verse sin embargo que cada una de las concepciones sobre la separación y relación entre economía y política determina un punto de partida para cada uno de los enfoques; las teorías instrumentalistas parten de las relaciones entre el personal estatal y la clase dominante, Poulantzas, de la posibilidad de estudiar lo político como una estructura autónoma a expensas de un análisis integrado que tome en cuenta el proceso de producción y reproducción, el debate alemán, de la relación entre el Estado y el proceso de acumulación.

Si a la discusión sobre la relación entre economía y política agregamos la explicitación de las variables que cada teórico privilegia y que se derivan de los puntos de partida que cada uno asume, obtenemos la solución que cada uno da al problema del carácter del Estado, esto es, la naturaleza clasi-sista del Estado o, dicho de otro modo, su naturaleza *capitalista*. En el caso de las teorías instrumentalistas se privilegian las relaciones interpersonales, el origen social del personal del Estado —particularmente de la élite estatal— y la cosmovisión, disposición ideológica y sesgo político del mismo. Como es evidente, un tipo de análisis que se centra en estas variables da como resultado un estudio del Estado en términos del ejercicio instrumental del poder por las personas ubicadas en posiciones estratégicas, sea directamente a través del manejo de las políticas del Estado o in-

⁷ Representada por E. Altvater, J. Hirsch, H. Gerstenberger, C. Braunmühl, entre otros.

directamente por medio de la presión que la clase dominante puede ejercer sobre el Estado.⁸ En base a esto, se afirma que el Estado asume un carácter capitalista (es un Estado de clase) por las influencias que sobre él ejercen los diferentes grupos capitalistas, es decir, porque está controlado o bien por el capital o bien por sus representantes.

Para Poulantzas y para los estructuralistas en general, el carácter capitalista del Estado, esto es, lo que hace del Estado un Estado capitalista son, en cambio, las restricciones o limitaciones estructurales del sistema capitalista. Dicho de otro modo el Estado es capitalista por el mero hecho de estar inserto en una estructura del mismo carácter. El debate alemán en cambio respondería que el Estado es capitalista en tanto pretende asegurar los elementos necesarios para la marcha del proceso de acumulación.

Claus Offe proporciona un método alternativo para probar el carácter de clase del Estado. Partiendo de la crítica a las teorías instrumentalistas y estructuralistas porque ambas se centran en las determinaciones externas del Estado, Offe ofrece la tesis de que el carácter de clase del Estado sólo puede comprobarse a través de la demostración de que la estructura interna del Estado tiene carácter de clase. Así, Offe avanza dos tesis: 1) el carácter capitalista del Estado podrá ponerse de manifiesto si se demuestra que hay una correspondencia entre la lógica de la economía capitalista y la lógica del Estado; 2) para poder hablar de un Estado capitalista es necesario probar que el sistema de instituciones políticas muestra su propia "selectividad".⁹

Estado y clases sociales. La importancia de este tema es difícil de exagerar por cuanto es alrededor de él que se sugieren las diversas concepciones, funciones y formas que asumen los distintos Estados nacionales. Además, y de fundamental importancia, observamos que es en torno a esta problemática —aunque no exclusivamente— que se implementan nuevas formas de subordinación y represión por parte del Estado sobre la(s) clase(s) dominada(s), pero también nuevas formas de liberación por parte de estas últimas.

El establecimiento del carácter de clase del Estado (sin caer en crudas versiones instrumentalistas) constituye de por sí un avance en la teoriza-

⁸ Un enfoque como el de Miliband, que como él mismo afirma, tiene como finalidad confrontarlo con el punto de vista pluralista y demostrar en términos empíricos la falsedad de algunos de sus postulados es ciertamente válido e importante. La objeción que se hace a su estudio es que, como análisis del Estado es limitado y no logra los requisitos mínimos que se esperan de una teoría marxista del Estado.

⁹ Por motivos de espacio no podemos desarrollar aquí la alternativa de Offe; baste indicar que Offe habla de dos mecanismos selectivos: uno cuyo objetivo es obtener un interés de clase de los diferentes, estrechos y conflictivos intereses de los capitalistas individuales y otro que protege al capital colectivo de los intereses de los capitalistas individuales y otro que protege al capital colectivo de los intereses y conflictos que sean considerados anticapitalistas. Estos son complementados por un tercer tipo de mecanismo cuya función es ocultar el carácter de clase del Estado. C. Offe (1975).

ción del Estado; sin embargo tal caracterización no nos es suficiente. La tarea de determinar las mediaciones entre Estado y clase, esto es, las formas en que se relacionan ambos, es indispensable para una teorización adecuada del Estado y para determinar las posibilidades de lucha contra las diversas formas de dominación. Por lo anteriormente dicho pareciera que dichas mediaciones se establecen de una vez y para siempre en el capitalismo.

Sin embargo, esto no es así. De la misma forma que las clases sociales condicionan la forma y modo de operar estatales, el Estado influye en la constitución y organización de las clases sociales. De hecho, y aunque esto es pocas veces reconocido, Estado y clases no se constituyen independientemente. Las clases no pueden concebirse como fuerzas políticas independientes de la acción estatal. Tan es así, que el Estado no es sólo la manifestación de que la sociedad está dividida en clases sino que también reorganiza dinámicamente dicha división. Como bien afirma Jessop (1978) "...el Estado debiera concebirse como un sistema de dominación política cuya estructura tiene una influencia definida sobre la lucha de clases a través de su impacto en el balance de las fuerzas sociales y las formas de práctica política".

En todo caso, el de las clases sociales constituye uno de los temas más complejos de la teoría marxista en tanto que abarca problemas como los de su constitución y efectos en las distintas esferas del mundo de producción capitalista, su conciencia, formas de lucha, capacidad hegemónica y otras.

De entre las diversas corrientes sobre el Estado mencionadas en este ensayo, solamente Poulantzas ha presentado un esfuerzo por sistematizar lo que podría pasar por una teoría de las clases sociales, preocupándose por temas como la determinación de las clases a nivel económico, político e ideológico, su actuación como fuerzas sociales, el carácter cambiante de las clases y otros.¹⁰ Desafortunadamente no es posible entrar aquí a una discusión sobre la teoría propuesta por él así que habremos de referirnos exclusivamente a lo que tiene que decir sobre la relación entre clases y Estado.¹¹

De acuerdo a Poulantzas la función global del Estado es mantener la unidad y cohesión de una formación social, tarea que no puede hacerse más que reproduciendo las relaciones sociales y por tanto manteniendo la dominación de clase. Esto es así porque si por reproducción entendemos la reproducción ampliada de las clases, implicamos, al mismo tiempo, la reproducción de las relaciones políticas e ideológicas de la determinación y dominación de clase que tiene dos aspectos: la reproducción ampliada de los lugares ocupados por los agentes y la reproducción y distribución de los agentes en estos lugares.

¹⁰ Ver N. Poulantzas, (1974).

¹¹ Para una buena exposición de la teoría de las clases de Poulantzas y una crítica aguda del esquema por él propuesto véase E. O. Wright (1978).

Por otra parte y respecto a cada una de las clases *fundamentales* del capitalismo. Poulantzas intenta identificar las relaciones del Estado para con ellas. Esquemáticamente éstas pueden reducirse a lo siguiente: 1) en su relación con las clases sociales el Estado presenta la característica de que en ninguna de sus instituciones la dominación política toma la forma de una relación *política* entre clases dominantes y dominadas; 2) en su relación con y a través del Estado, los intereses de la clase dominante se constituyen como los intereses representativos del interés general; además, dado que la burguesía se encuentra fraccionada el Estado realiza la función de organizar y mediar entre las fracciones bajo la dominación de la fracción hegemónica del bloque de poder; 3) en su relación con las clases dominadas el Estado funciona en el sentido de desorganizarlas políticamente¹² y ocultarles su carácter de clase con intereses comunes.

El esquema de Poulantzas puede ser criticado desde cuatro puntos de vista. En primer lugar, en su teorización se opera una suerte de reduccionismo que lleva al lector a pensar que si bien el Estado no es el instrumento de la fracción dominante del bloque de poder sí lo es del bloque mismo. Segundo, hay una ausencia total de discusión sobre: a) el fraccionamiento de la(s) clase(s) dominante(s); b) de otros *sectores sociales* que difícilmente podrían ser clasificados, en el esquema mismo de Poulantzas, como proletariado.¹³ Tercero, Poulantzas plantea las funciones del Estado para con las dos clases fundamentales pero hay un silencio absoluto respecto a la actuación de las clases sobre el Estado. Cuarto, las relaciones apuntadas por él son de una generalidad tal que torna dificultoso comprender no sólo cómo se instancian en la política sino también a través de qué mecanismos se llevan a cabo.

En su último libro, *Estado, poder, socialismo*, Poulantzas ha resuelto algunos de estos puntos —notablemente el primero y tercero— y hace un llamado a la urgente tarea de teorizar sobre el modo en que la lucha de clases y la dominación política están inscritas en la estructura institucional del Estado para poder explicar las diferentes formas que asume y su transformación histórica.

Dentro del Debate Alemán —en contraste— no encontramos un intento sistemático de teorizar las clases sociales en sus relaciones con el Estado. De hecho, en una de las vertientes¹⁴ del debate alemán parecería que el intento de llevarlo a cabo estaría, de principio, condenado al fracaso. Esto es así dado que se intenta derivar el Estado y su forma (particularización) a partir de la naturaleza de las relaciones entre los diversos capitales a

¹² En realidad, sería más exacto decir que el Estado lucha o bien por desorganizarlas o bien por organizarlas bajo el estricto control del Estado mismo.

¹³ Esta limitación se deriva del intento de teorizar el Estado y sus relaciones con las clases desde la perspectiva del modo de producción y no de la formación social. En cierto sentido este tipo de limitación es superada en sus análisis concretos sobre las formas excepcionales del Estado capitalista. Ver Poulantzas (1970) y (1975).

¹⁴ Ver los trabajos de E. Altvater; B. Blanke, V. Jürgens & H. Kastendiek y el de W. Müller & C. Neusüss en: J. Holloway y S. Picciotto (1977).

expensas de las relaciones entre éstos y las clases dominadas. En un intento por superar esta grave limitación J. Hirsch introduce, de manera integral, en su análisis el concepto lucha de clases argumentando, correctamente, que el capital no puede ser abordado sin abordar, al mismo tiempo, su relación con el trabajo asalariado. Más aún, Hirsch insiste en que el Estado capitalista puede entenderse solamente en términos de sus funciones cambiantes respecto a la lucha de clases en torno a la organización del proceso de trabajo y la apropiación de plusvalía.

Desde la misma perspectiva Holloway presenta los lineamientos para una discusión de los efectos de la particularización de lo político y lo económico sobre las relaciones de clase.¹⁵ Finalmente y como expresión de la necesidad de introducir la especificidad histórica en cualquier tema tocante al Estado, Poulantzas, en su último libro, habla de la repolitización de las clases a través del creciente intervencionismo estatal.

Esta rápida reseña de algunos de los temas pertinentes a la discusión sobre clases y Estado muestran, ante todo, la necesidad de estudiar más a fondo los diversos mecanismos a través de los cuales se establecen corrientes de transmisión continua entre ambos y cómo éstas reflejan a la vez que modifican la estructura del Estado.

Intervencionismo Estatal. Respecto a este tema vale hacer, cuando menos, tres aclaraciones introductorias. La primera se refiere a que cuando se habla de intervencionismo no debiera uno referirse única ni fundamentalmente al intervencionismo económico sino a la ingerencia cotidiana del Estado en la sociedad civil. En este sentido, los dos puntos anteriores —economía y política y Estado y clases— son ambos parte integral de este apartado aunque, por razones de análisis y exposición, los hayamos separado.¹⁶

Una segunda aclaración introductoria se refiere a la falacia de un Estado no-interventor (aquí sí referido exclusivamente a la esfera económica) en la fase competitiva del capitalismo. Si bien es cierto que hoy día el Estado capitalista no sólo ha incrementado su intervención económica sino que también ha cambiado la naturaleza de dicha intervención, es igualmente cierto que el Estado capitalista, desde su formación, ha intervenido de un modo u otro en la economía.

Finalmente y en relación al primer punto de este apartado, queremos establecer la necesidad de reconocer que así como hay diferentes formas

¹⁵ J. Holloway afirma que "el proceso de separación, el procesamiento de la actividad social en una esfera política separada de la económica, el procesamiento de las relaciones sociales en categorías políticas particularizadas, es una lucha constante por suprimir la expresión de la experiencia de clase, por suprimir la organización clasista". J. Holloway (1980).

¹⁶ De hecho el término intervencionismo parece poco afortunado en tanto da la idea de una relación de exterioridad cuando, precisamente, tratamos de demostrar la inviabilidad de esquemas teóricos que pretenden analizar la relación entre economía y política o Estado y clases como relaciones externas.

de representación hay también distintas formas de intervención (económica o no) y que la identificación de estas últimas es importante tanto para la distinción entre formas de Estado como para la implementación de líneas concretas de acción política tendientes a la apertura de nuevos espacios de lucha y a la eventual transformación de la sociedad capitalista.¹⁷

La discusión en este apartado estará referida a dos problemas y su interrelación: el de la intervención económica y el de la legitimación. El primero de estos ha recibido una atención mucho mayor por parte de las corrientes aquí mencionadas. El caso de Poulantzas presenta cierta dificultad en tanto que a través de los años (1969-1979) modifica sustancialmente su posición al respecto. En *Poder político y clases sociales* no aborda la problemática de manera explícita. Encontramos en este texto una relación de exterioridad entre Estado y esfera económica. Con esto queremos decir que, una vez expuesta su concepción del Estado procede a ligarla con la esfera económica vía una de sus funciones. Por otra parte, la función económica global que Poulantzas adscribe al Estado (pero que no discute) es de una generalidad tal —mantener las condiciones necesarias para el proceso de acumulación— que resulta poco útil aun como descripción. Como veremos más adelante esta situación cambiará radicalmente presentándose una especie de convergencia entre parte del debate alemán (especialmente Hirsch) y la posición de Poulantzas.

Dado que el origen de las preocupaciones de los teóricos del debate alemán está tanto en la mayor intervención del Estado en la economía alemana a partir de 1966-1967 como en el fracaso de teorías como las de Miliband, Poulantzas y los economistas marxistas a responder a cuestiones de la interrelación entre economía y política (ya sea por haberlas ignorado o por no tener un esquema apropiado de la totalidad del Estado), no es raro encontrar que uno de los principales temas alrededor del cual gira el debate sea el de la intervención económica y sus limitaciones.¹⁸

Como dijimos antes, el debate alemán no es una corriente unificada en el sentido de que sus miembros compartan una única visión respecto a los diversos problemas del Estado. Se parte sí de un acuerdo en términos de que el Estado no puede actuar a sus anchas respecto de la economía puesto que está subordinado en todo momento a las “leyes del capitalismo”, esto es, no puede trascender las fuerzas del mercado y, por tanto, su poder es necesariamente limitado. El reconocimiento de los límites del Estado constituye en sí un avance; sin embargo, es fácil diferenciar entre un análisis como el de Altvater que deriva las funciones del Estado a partir

¹⁷ Es evidente que las formas de intervención en las repúblicas parlamentarias y en los regímenes fascistas de la Europa de los 30 son de distinta naturaleza y amplitud. Aún más, dentro de regímenes políticos fascistas o fascistoides presenciamos distintas formas de participación estatal (cfr. la Alemania nazi con la España franquista).

¹⁸ Al decir esto no queremos implicar, como otros lo han hecho, que el debate alemán se refiera únicamente al papel económico del Estado.

del comportamiento de los capitales individuales, de otro modo el de Hirsch que introduce la especificidad histórica y da cuenta de los cambios en las formas de intervención económica. En el primer caso las funciones del Estado serían las de realizar las condiciones que el capital privado no pueda realizar y la de permitir la coexistencia más o menos pacífica de los diversos capitales. Aquí, como bien apuntan Holloway y Picciotto en su crítica, la habilidad del Estado para satisfacer tales necesidades simplemente se presupone. Más aun, tras este tipo de análisis encontramos la posición de que todo cuanto sucede con el Estado capitalista corresponde *necesariamente* a las necesidades del capital.

En el caso de Hirsch este tipo de críticas se evitan en tanto que presenta una concepción más amplia del proceso de acumulación indicando que éste depende de la correlación de fuerzas en la lucha entre trabajo y capital. Para Hirsch el análisis del modo concreto como aparece el Estado y de sus funciones es posible sobre la base de una teoría del proceso de acumulación (entendido como lucha de clases) y de las crisis.¹⁹ El punto nodal será entonces la actuación del Estado para reestructurar constantemente las relaciones sociales de producción como procesos económicos, políticos e ideológicos. En este sentido Hirsch apunta ya hacia la necesidad de moverse a análisis de Estados concretos, de realidades nacionales.

En este terreno se sitúan también los últimos aportes de Poulantzas. En *Estado, Poder, Socialismo* teoriza, asumiendo las críticas que le fueron dirigidas, sobre la integridad del proceso de acumulación y el estudio del Estado. En términos generales destaca la modificación de los "espacios" económico y político a través de la historia del capitalismo. Poulantzas argumenta que el papel del Estado en la economía en nuestros días altera el "espacio político en su totalidad"; el espacio estatal cambia y se expande a tal grado que amplias áreas de la valorización de capital y de reproducción de la fuerza de trabajo son insertadas en la esfera del Estado. Las funciones económicas del Estado pasan pues a ocupar un lugar dominante. Pero, como bien se indica, no se trata simplemente de nuevas actividades que vienen a dominar las antiguas. La totalidad de funciones estatales (económicas o no) se reorganiza en base a su nuevo papel en la economía. Así, algunas de las contradicciones principales del Estado están localizadas hoy entre su papel económico y el papel de mantener el orden y de crear consenso.²⁰

Es en esta misma línea que se sitúan los avances hechos por C. Offe. Antes de abordarlos sin embargo, dedicamos unas líneas al problema de la

¹⁹ En el análisis de Hirsch como en el de Poulantzas en *Estado, Poder, Socialismo* se sostiene que una de las funciones básicas, aunque no exclusiva del Estado, es intervenir en contra de la tendencia a la baja de la tasa de ganancias para restaurar el ritmo de acumulación.

²⁰ En este punto sería interesante introducir la problemática de los teóricos del capitalismo monopolista de Estado y de algunos otros economistas que han reflexionado en los últimos tiempos sobre el papel del Estado en la economía. Esto, sin embargo, sería motivo de otro ensayo.

legitimación. A pesar de la importancia que el concepto de ideología tiene en la tradición marxista y sus evidentes efectos sobre problemas de legitimidad, pocos teóricos del Estado abordan el tema. De hecho, Gramsci y algunos de sus seguidores son la excepción en tanto discuten ampliamente los aspectos coercitivos y consensuales del Estado.²¹

En el debate alemán hay un incomprensible silencio respecto a los efectos de la legitimación sobre el intervencionismo económico, a no ser por las menciones de Hirsch respecto a la reproducción de las contradicciones del sistema capitalista en el interior del Estado y sus efectos consecuentes sobre la dominación de clase.²²

Poulantzas con su teoría de los efectos y contenido políticos de la intervención económica y la consecuente politización de las relaciones económicas avanza algunos lineamientos para la discusión del problema.

Es Offe, sin embargo, quien presenta por primera vez una discusión sistemática que liga los problemas del intervencionismo económico y sus limitaciones con los requerimientos de legitimación por parte del Estado. Además de presentar un esquema coherente de las limitaciones del Estado en su actuación sobre el proceso de reproducción, nos proporciona un esquema, también coherente, de cómo los problemas que la actuación económica del Estado provoca pueden traducirse en focos de conflicto social y lucha política (ej. a nivel de los trabajadores la intervención económica del Estado provoca —por ejemplo a través de su política salarial— una repolitización de las luchas donde el Estado pierde su imagen de árbitro neutral entre las clases y por lo tanto parte de su legitimación). En resumidas cuentas, el objetivo de Offe es demostrar la dificultad que tiene el Estado para llevar a cabo simultáneamente sus tareas de acumulación y legitimación. La importancia de este problema es obvia cuando recordamos que, como Offe mismo afirma, la existencia de un Estado capitalista presupone la presencia de mecanismos ideológicos que pretenden negar sistemáticamente su naturaleza clasista.

Junto con Offe, J. Habermas enfatiza también la importancia del problema de la legitimación y sus efectos sobre el Estado y la reproducción

²¹ El trabajo de Gramsci y los neo-gramscianos es, evidentemente, de gran importancia en la teoría marxista del Estado. Los avances hechos por esta tradición en términos, sobre todo, del análisis de clase y su impacto sobre el Estado (y viceversa), esto es, en términos de la organización de la dominación, son ampliamente reconocidos. Sin embargo, el análisis estatal desde esta perspectiva sufre de una debilidad también ampliamente reconocida: la de sobreestimar la autonomía de lo político.

²² Para un tratamiento un tanto original de los problemas de intervención estatal y una posible línea de investigación para desarrollar el problema de legitimación del Estado véase J. Holloway (1980) donde se afirma: "...esta expansión involucra no solamente una expansión en la cantidad o densidad de relaciones entre el Estado y los individuos, sino el establecimiento de nuevas formas de relación entre el Estado y 'el público'. El desarrollo de nuevas formas de representación/intervención/administración... se vuelve un problema, tanto para los administradores como para los administrados", p. 19.

del sistema capitalista. Habermas argumenta, en términos generales, la incidencia del manejo de las crisis producidas por el sistema por parte del Estado sobre el público y, por supuesto, los costos en términos de pérdida de legitimación en caso de que el Estado no presente un desempeño económico satisfactorio. En todo caso, dentro de la teoría marxista del Estado existe un amplio campo para desarrollar éste y otros temas afines para ampliar nuestro conocimiento del Estado.

Las formas de Estado. El problema de las formas estatales es uno de los temas que más escasa reflexión ha recibido por parte de la teoría marxista del Estado. Una de las razones más importantes para explicar este hecho es que la mayoría de los análisis en teoría del Estado se llevan a cabo desde la perspectiva del modo de producción capitalista; no pudiendo derivar de este las formas concretas que asume o puede asumir el Estado capitalista. La importancia del tema es, sin embargo, muy grande. Para probar su relevancia pensemos tan sólo en la pobreza teórica y en las implicaciones políticas que se derivan de no diferenciar entre la forma fascista y la forma democrático-burguesa de Estado (ambas perteneciendo al tipo de Estado capitalista).

De entre las corrientes sobre la teoría del Estado que aquí hemos reseñado encontramos tres tendencias respecto al problema. Por una parte están aquellos análisis que no se refieren a la problemática de la forma de Estado dado que se sitúan a nivel de modo de producción y no de formación social. Por otra parte están aquellos que prestan atención al problema e intentan asociar ciertas fases o estadios del capitalismo con ciertas formas estatales. En éstos se habla de que el Estado absolutista es la forma apropiada para la fase de transición del feudalismo al capitalismo; el Estado liberal para la del capitalismo competitivo; el Estado intervencionista (o monopolista) para el capitalismo desarrollado. Estas, conllevando por supuesto diferentes formas de representación y administración.

Ahora bien, la asociación entre estadio capitalista y forma de Estado enfrenta, entre otros, el problema de que, históricamente, a un mismo estadio han correspondido una diversidad de formas estatales. La pertinencia de las formas de Estado no corresponde ni única ni principalmente a determinaciones económicas; corresponde también a coyunturas políticas, esto es, a balances de fuerzas sociales. Entonces, para dar cuenta de las formas estatales es necesario situarse a nivel de formación social y, por tanto, integrar al análisis no sólo los diferentes estadios del capitalismo sino también el contexto internacional, la articulación de los diversos modos de producción que coexisten en una formación y las diferentes clases y fuerzas sociales que inciden en la conformación de las distintas situaciones políticas.

Finalmente tenemos también aquellos estudios que abordan el problema

de las formas estatales de manera concreta. Tal es el caso de N. Poulantzas en sus análisis sobre las formas excepcionales de Estado: el fascismo en Italia y Alemania y las dictaduras en Grecia, España y Portugal.

Al comienzo de este ensayo apuntamos que uno de los requisitos para una teoría del Estado adecuada era la de que permitiera dar cuenta de los diversos Estados nacionales. Esto presenta una serie de problemas de los cuales quisiéramos relevar dos. Si planteamos una concepción del Estado capitalista a un nivel de abstracción elevado y de carácter general, encontramos que cualquier forma de Estado puede ser encuadrada dentro de tal esquema pero que nada dice sobre las particularidades que diferencian a un Estado de otro. Por otra parte, la excesiva particularización en los análisis estatales puede llevar a perder de vista una serie de características comunes que debieran ser tomadas en cuenta en el análisis de cualquier realidad nacional.²³

Si partimos de la base de que el Estado es un sistema de dominación política que conlleva diferentes formas de representación, intervención y administración y que refleja el balance de fuerzas de la sociedad —esto es, que el Estado se concibe como la arena de la lucha de clases— entonces, el estudio de las formas que asume la dominación es indispensable para una teorización adecuada del Estado. Aunque no podemos indagar a fondo sobre el significado de tal concepción, vale la pena apuntar sobre la relación que ésta guarda con la necesidad de moverse hacia análisis concretos de Estados particulares. Si el Estado es el escenario por excelencia donde se enfrentan las clases y grupos sociales, entonces la estructura de clases de una sociedad influirá determinantemente sobre el carácter del Estado. Es sabido que la estructura de clases varía de un país capitalista a otro, de acuerdo no sólo a los estadios del capitalismo sino también de acuerdo al grado de desarrollo e incluso de acuerdo a las particularidades nacionales de cada país. Por lo que esto aunado a que en la teoría marxista pocos son los intentos de analizar al Estado desde la perspectiva de realidades concretas, queremos terminar este ensayo haciendo un llamado a la necesidad de concentrar nuestros esfuerzos en esta dirección. La idea de poder formular una teoría *general* del Estado capitalista y su posible utilidad son, cuando menos, dudosas. En todo caso, los movimientos populares y de masas no organizan sus luchas en torno al Estado capitalista “en general” sino en torno a formas de dominación y opresión concretas. Pareciera ser cierto que no existe el Estado capitalista sino Estados concretos que reclaman ser analizados y transformados.

²³ R. Scase menciona por ejemplo las siguientes: a) los Estados han devenido cada vez más represivos, b) sus funciones se centralizan cada vez más, c) una mayor intervención en las fuerzas productivas, d) una creciente contradicción entre la internacionalización de capital y la existencia de Estados nacionales.

Bibliografía

- Anderson, Perry: *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. Editorial Siglo XXI, México, 1979.
- Fine, B. y Harris L.: *Rereading Capital*, MacMillan, Londres, 1979.
- Gamble, Andrew: *El capitalismo en crisis: La inflación y el Estado*. Editorial Siglo XXI, México, 1977.
- Holloway, J. y Picciotto, S.: *State and Capital: a marxist debate*, Edward Arnold Publishers, Londres, 1978.
- Holloway, J.: "El Estado y la lucha cotidiana" en Cuadernos Políticos núm. 24 Editorial ERA, México, 1980.
- Jessop, B.: "Recent Theories of the Capitalist State" en *Cambridge Journal of Economics*, vol. 1 núm 4, Cambridge University Press, 1977.
- , "Capitalism and Democracy: The Best Political Shell?" en Littlejohn, G. (ed). *Power and the State*, Croom Helm, Londres, 1978.
- Laclau, E.: *Política e Ideología en la Teoría Marxista: Capitalismo, Fascismo, Populismo*. Editorial Siglo XXI, México, 1980.
- Miliband, R.: *El Estado en la Sociedad Capitalista*. Edit. Siglo XXI, México, 1978.
- , "The Capitalist State", en *New Left Review* 59, Londres, 1970.
- , "Poulantzas and the Capitalist State", *New Left Review* 82, Londres, 1973.
- Offe, Claus.: "The Theory of the Capitalist State and the Problem of Policy Formation" (mimeo), 1974.
- Offe, Claus.: "Structural Problems of the Capitalist State" (mimeo), 1975.
- Offe, Claus y Ronge, V.: "Theses on the Theory of the State" en *New German Critique*, Fall, 1975.
- Poulantzas, N.: *Poder Político y Clases Sociales*, Editorial Siglo XXI, México, 1978.
- , "The Problem of the Capitalist State" *New Left Review* 58, Londres, 1969.
- , *Fascismo y dictadura*, Editorial Siglo XXI, México, 1970.
- , *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Editorial Siglo XXI, México, 1976.
- , "The Capitalist State", *New Left Review* 95, Londres, 1976.
- , *La crisis de las dictaduras*, Editorial Siglo XXI, México, 1976.
- , *Estado, poder, socialismo*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1979.
- Scase, R. (ed): *The State in Western Europe*, Croom Helm, Londres, 1980.
- Wright, E. O.: *Class, Crisis and State*, New Left Books, Londres, 1978.